UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

MENDOZA, **13 FEB 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 44287/2024, en donde la Od. Sara Gabriela ELIAS DNI 20.595.554, solicita la baja en la DIPLOMATURA EN ORTODONCIA INTEGRAL Y TRATAMIENTO ORTODONTICO EN PACIENTES ADULTOS y del sistema SIU GUARANI, y

CONSIDERANDO:

Que la Od. Sara Gabriela ELIAS, presenta la solicitud de Baja de la Diplomatura de referencia no registrando pagos pendientes en la misma de su inscripción realizada en el mes de octubre de 2024 y no asistiendo a ninguno de los módulos por razones de índole personal, por lo que solicita el reintegro de lo abonado;

Que Secretaría de Posgrado toma debido conocimiento;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja por razones de índole personal, de la Od. Sara Gabriela ELIAS DNI 20.595.554, en la Diplomatura de Ortodoncia Integral y Tratamiento Ortodóncico en Pacientes Adultos.

ARTICULO 2º.- No dar lugar a la solicitud de devolución de lo abonado por inscripción a la Diplomatura de referencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº **011**

db.

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Esp. Maia Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO